

IMPACTO DEL COVID-19
EN LA SITUACIÓN
LABORAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTERMEDIADAS POR
SINPROMI



INTRODUCCIÓN

Sinpromi es una empresa pública del Cabildo de Tenerife, cuyo objetivo es promover la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.

El Área de Empleo de esta Sociedad desarrolla programas, que tienen como objetivo promover el empleo de las personas con discapacidad, con especial atención a personas que presentan especiales dificultades de inserción por su discapacidad, como es el caso de las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental grave.

El personal técnico de Sinpromi presta servicio de valoración de la empleabilidad, orientación profesional, y diseños de itinerarios de inclusión a las personas usuarias, que acuden al servicio. En el caso de personas con especiales dificultades de inserción, como son las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental grave, se aplican metodologías específicas como son la de Empleo con Apoyo (EcA) y la de Apoyo Individualizado al Empleo (IPS). Estas metodologías, se basan en el acompañamiento y apoyo a la persona, durante todo el proceso de búsqueda de empleo y una vez la persona accede al puesto de trabajo, al objeto de garantizar el mantenimiento del mismo.

En relación a las empresas, Sinpromi lleva a cabo una intensa labor de información y sensibilización, sobre el potencial de las personas con discapacidad en el empleo. Asesora en materia de subvenciones y bonificaciones, Responsabilidad Social Corporativa aplicada al ámbito de la discapacidad y ajustes de puestos de trabajo. Igualmente, proporciona información sobre las metodologías de inserción para personas con especiales dificultades de inserción, y el papel de la empresa en la aplicación de las mismas. En las tablas siguientes, se muestran resultados de empleo del año 2019.



NUESTRAS CIFRAS

DATOS DE EMPLEO 2019



2272

TOTAL DE PERSONAS
EN ITINERARIO DE
INCLUSIÓN

CARÁCTER / SEXO	HOMBRE	MUJER	TOTALES
Temporal	214	121	335
Indefinido	23	14	37
Totales	237	135	372

Tabla 1.- Datos de inserción de personas con especiales dificultades (Discapacidad intelectual y trastorno mental grave)

CARÁCTER / SEXO	HOMBRE	MUJER	TOTALES
Temporal	95	106	201
Indefinido	7	7	14
Totales	102	113	215

Tabla 2.- Datos de intermediación laboral (Discapacidad física y sensorial)

528

EMPRESAS VISITADAS

320

EMPRESAS QUE OFERTAN EMPLEO

SERVICIOS Y SECTOR HOTELERO

EMPRESAS QUE OFERTAN EMPLEO



Puestos más demandados

- Limpieza
- Jardinería
- Auxiliar Advo
- Dependiente
- Controlador acceso
- Platero
- Ayudante camarero
- Mozo almacén
- Ayte cocina
- Peón Agrícola
- Mozo habitaciones
- Marmitón
- Peón lavandería

VISIÓN GENERAL

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Analizar el impacto de la crisis motivada por la Covid 19, en la situación laboral de personas con discapacidad que han accedido a un puesto de trabajo mediante los servicios del Área de Empleo de Sinpromi.

PARTICIPANTES

El estudio se lleva a cabo sobre un total de 505 personas con discapacidad física sensorial, intelectual y salud mental, que se encontraban trabajando en el momento en que se declara el estado de alerta a nivel nacional debido a la COVID 19.

RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Los datos son recogidos por el personal técnico, que trabaja en inclusión laboral de personas con discapacidad, concretamente, las Técnicas de Empleo del Área, las Preparadoras Laborales que trabajan en el servicio de Empleo con Apoyo y las Técnicas de los Equipos de Apoyo Individualizado al Empleo que trabajan en el programa de empleo de personas con trastorno mental grave.

La recogida de datos se ha llevado a cabo en 3 fechas del año. Concretamente, el 16 de marzo, el 29 de mayo y el 31 de agosto de 2020. Para la recogida de datos, el personal técnico de Sinpromi se ha puesto en contacto telefónico con todas las personas que se encontraban trabajando. Además de recoger información sobre su situación laboral, se ha procedido a proporcionarles asesoramiento, información y apoyo para llevar a cabo las gestiones oportunas y optar a las prestaciones que le corresponden. Asimismo, el apoyo ha ido dirigido a aliviar la situación de incertidumbre generada.

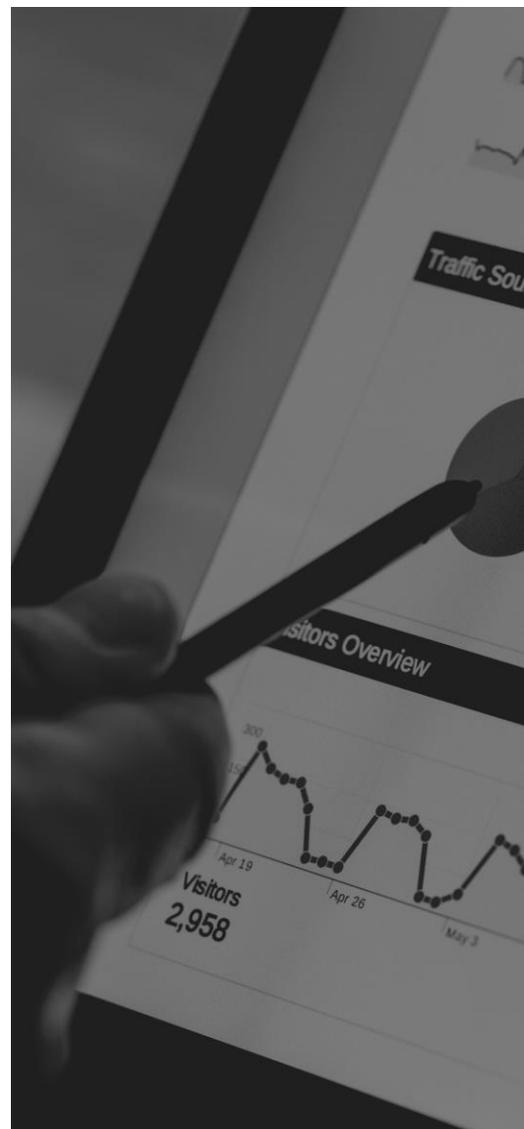
SIGUIENTE PASO ANÁLISIS DE LOS DATOS



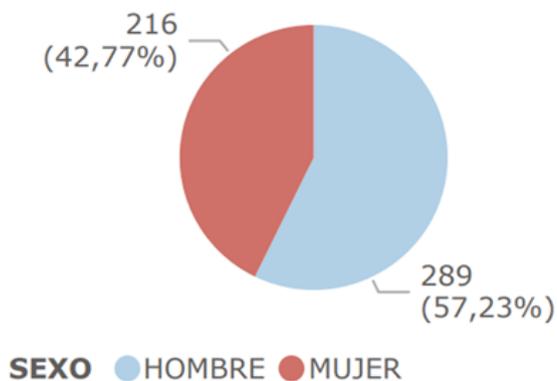
Para el estudio de los datos, se ha utilizado la solución de análisis Microsoft Power BI. Se trata de una herramienta de Inteligencia Empresarial, que permite unir diferentes fuentes de datos, modelizar y analizar, al objeto de presentarlos a través de paneles e informes, de manera que puedan ser consultados y compartidos por diversas personas usuarias.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

A continuación, pasamos a detallar las características de la muestra analizada, así como los resultados procedentes de la segmentación de datos realizada por el personal de Sinpromi.

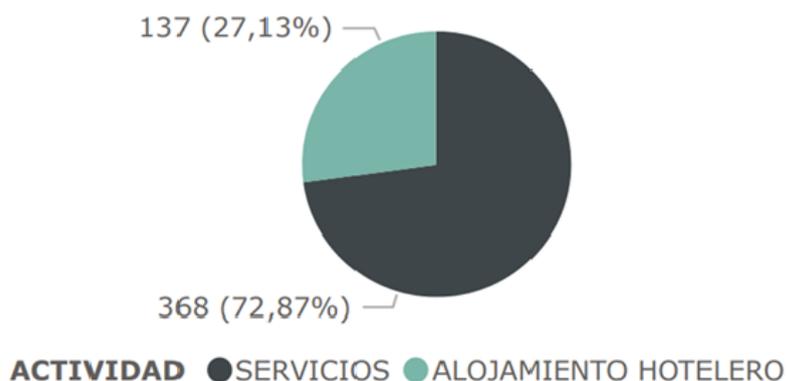


DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA



Gráfica 1. Distribución de trabajadores y trabajadoras según sexo

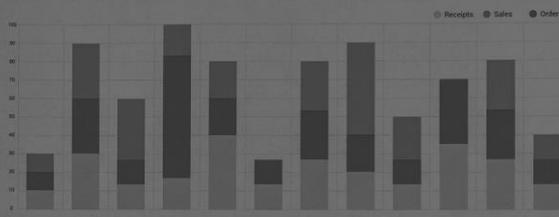
Tal y como se detalla en apartados anteriores, el total de personas trabajadoras en seguimiento es 505. De éstos el 57,23% son hombres mientras que el 42,77% son mujeres.



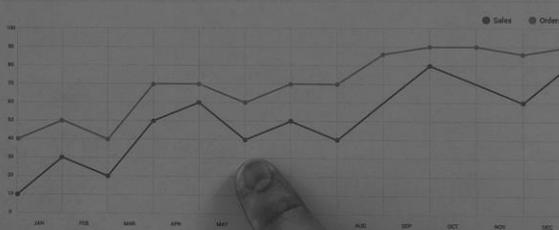
Gráfica 2. Distribución de trabajadores y trabajadoras según actividad

Del total de personas empleadas, el 27,13% trabaja en alojamientos hoteleros del norte y sur de la isla, mientras que el 72,07% trabaja en empresas del sector servicios.

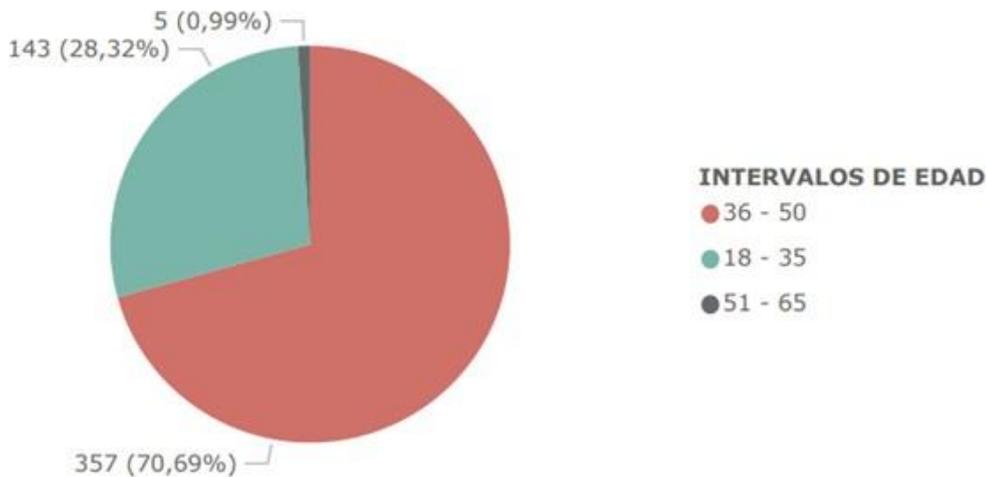
Our company



Business items

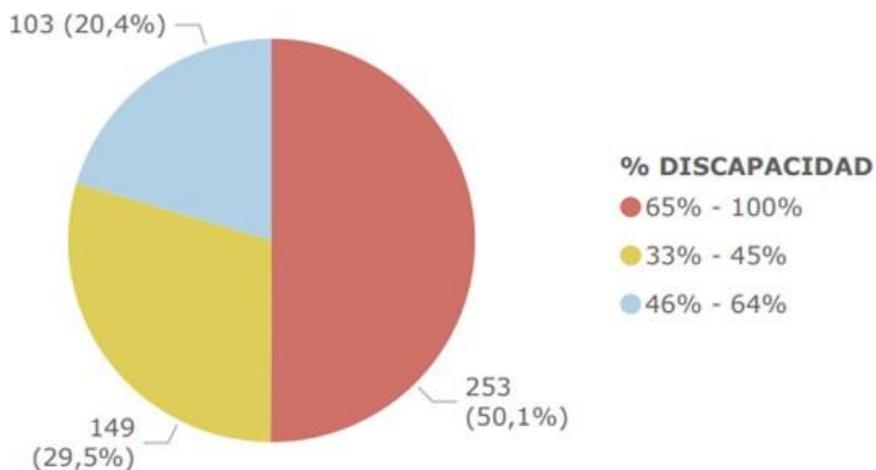


DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA



Gráfica 3. Distribución de trabajadores y trabajadoras por intervalos de edad

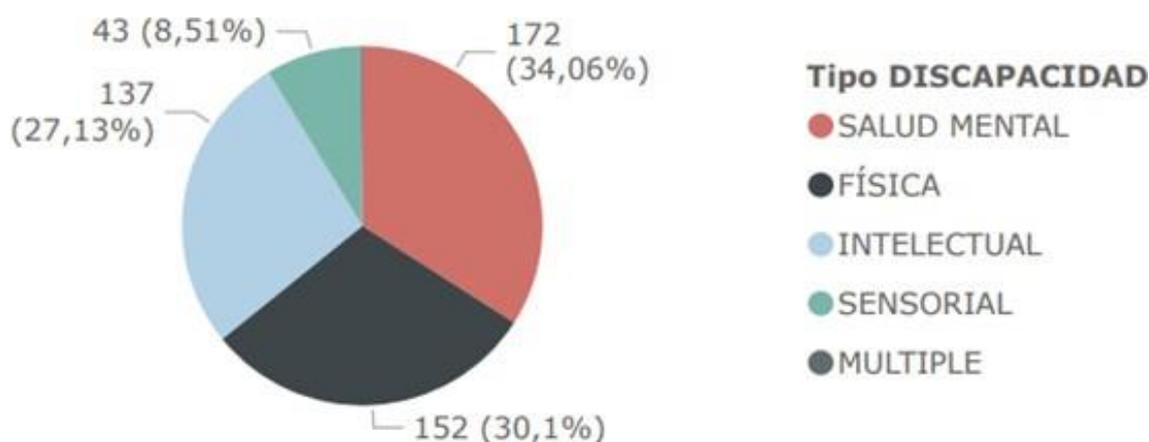
En relación a la edad, tal y como aparece en las grafica 3, el mayor número de personas, concretamente un 70,69%, tienen edades comprendidas entre los 36- 50 años.



Gráfica 4. Distribución de trabajadores y trabajadoras por porcentajes de discapacidad

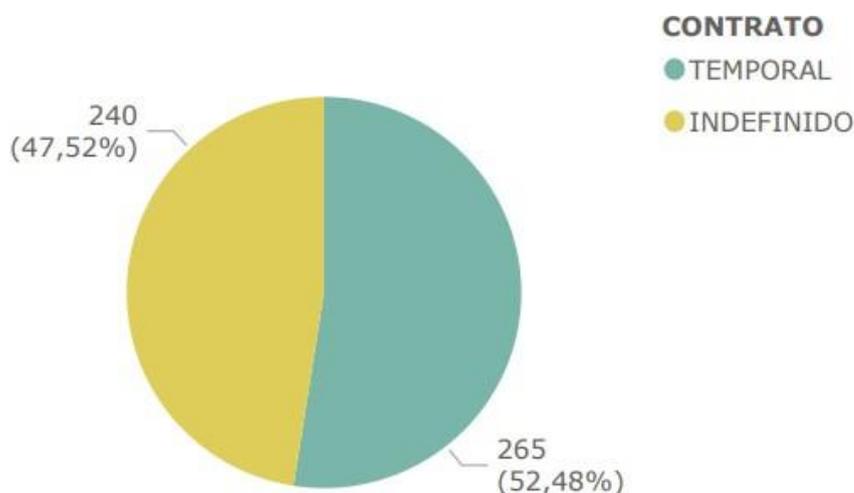
En relación al grado de discapacidad, el 50,1% de las personas tiene un porcentaje de discapacidad igual o superior al 65%, mientras un 49,9% presentan porcentajes que oscilan entre un 33% y un 65%.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA



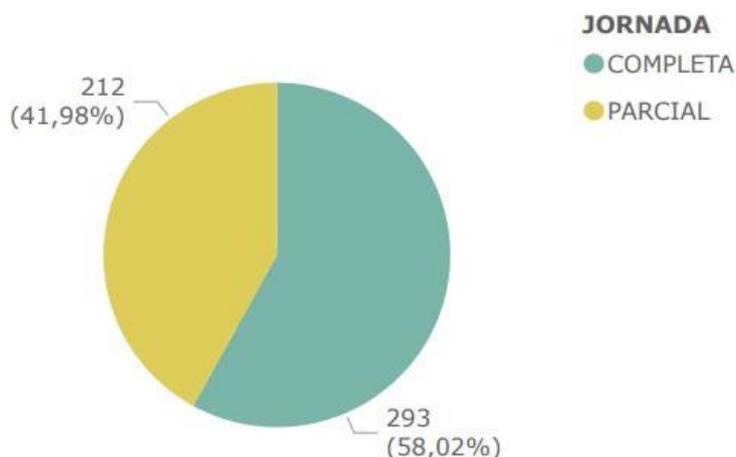
Gráfica 5. Distribución de trabajadores y trabajadoras según tipo de discapacidad

En relación al tipo de discapacidad, predomina el grupo de personas trabajadoras con Trastorno Mental Grave, que constituye el 34,06%, seguido del grupo de personas trabajadoras con discapacidad física, con un 30,3% y el grupo de trabajadores con discapacidad intelectual, que constituye el 27,13% del total. El 8,51% son personas trabajadoras con discapacidad sensorial.



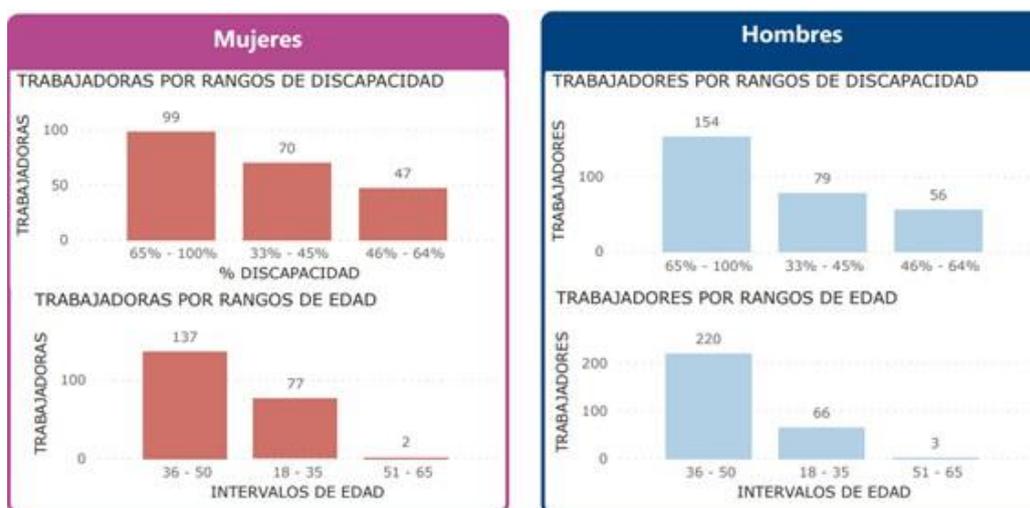
Gráfica 6: Distribución de los trabajadores y trabajadoras según temporalidad de los contratos

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA



Gráfica 7: Distribución de los trabajadores y trabajadoras según jornada laboral

Tal y como muestran las gráficas anteriores, se observa un mayor número de personas empleadas con contrato temporal, así como un número superior con contratos a jornada completa.



Gráfica 8. Distribución de trabadores y trabajadoras según sexo, rango de edad y porcentaje de discapacidad

Dentro del grupo de mujeres, un 45,83% presenta un porcentaje de discapacidad superior al 65%. Un 53,28% presentan igualmente un grado de discapacidad inferior al 65%.

En relación a la edad, del total de mujeres de la muestra estudiada un 63,42% tienen edades comprendidas entre 36 y 50 años. Igualmente, un 76,12% de hombres se encuentran en este rango de edad.

RESULTADOS



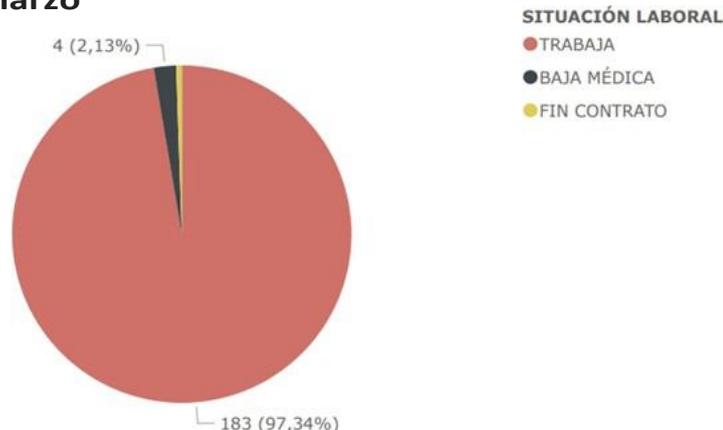
A continuación se presentan los resultados relativos al impacto de la crisis sanitaria en la situación laboral de las personas trabajadoras del estudio.

Tal y como se aprecia en las gráficas, en el mes de marzo, antes de la declaración del estado de alarma, el 97,34% de las personas residentes en la zona metropolitana se encontraba trabajando, mientras que el resto se encontraba en situación de baja médica o les finalizaba el contrato en esas fechas.

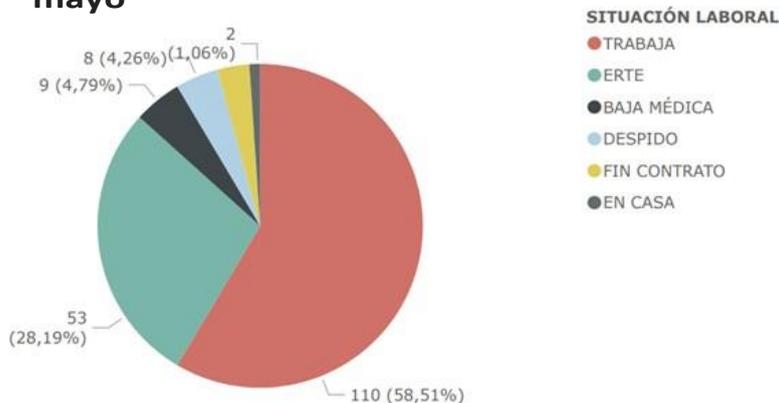
A fecha 31 de mayo, el porcentaje de personas que trabajan desciende hasta un 58,51% y se aprecia un 28,19% de personas que entran en situación de ERTE. El resto, concretamente un 13,30%, se encuentran en situación de baja médica, despido, fin de contrato o permanecen en casa. Estas últimas son aquellas personas que continúan su contrato con normalidad, la empresa no se acoge a los ERTE, pero no acuden a su puesto de trabajo.

Según la información recogida a fecha 31 de agosto, el porcentaje de personas que trabajan asciende hasta un 69,68%, disminuyendo el porcentaje de personas en ERTE hasta un 16,49%. Un 13,83% se encuentran en situación de baja médica, despido, fin de contrato. En este caso, las personas que se encontraban en casa ya se han incorporado a sus trabajos.

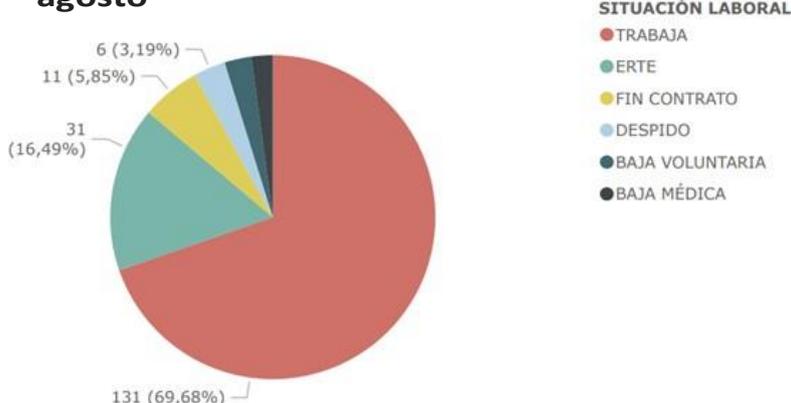
marzo



mayo



agosto

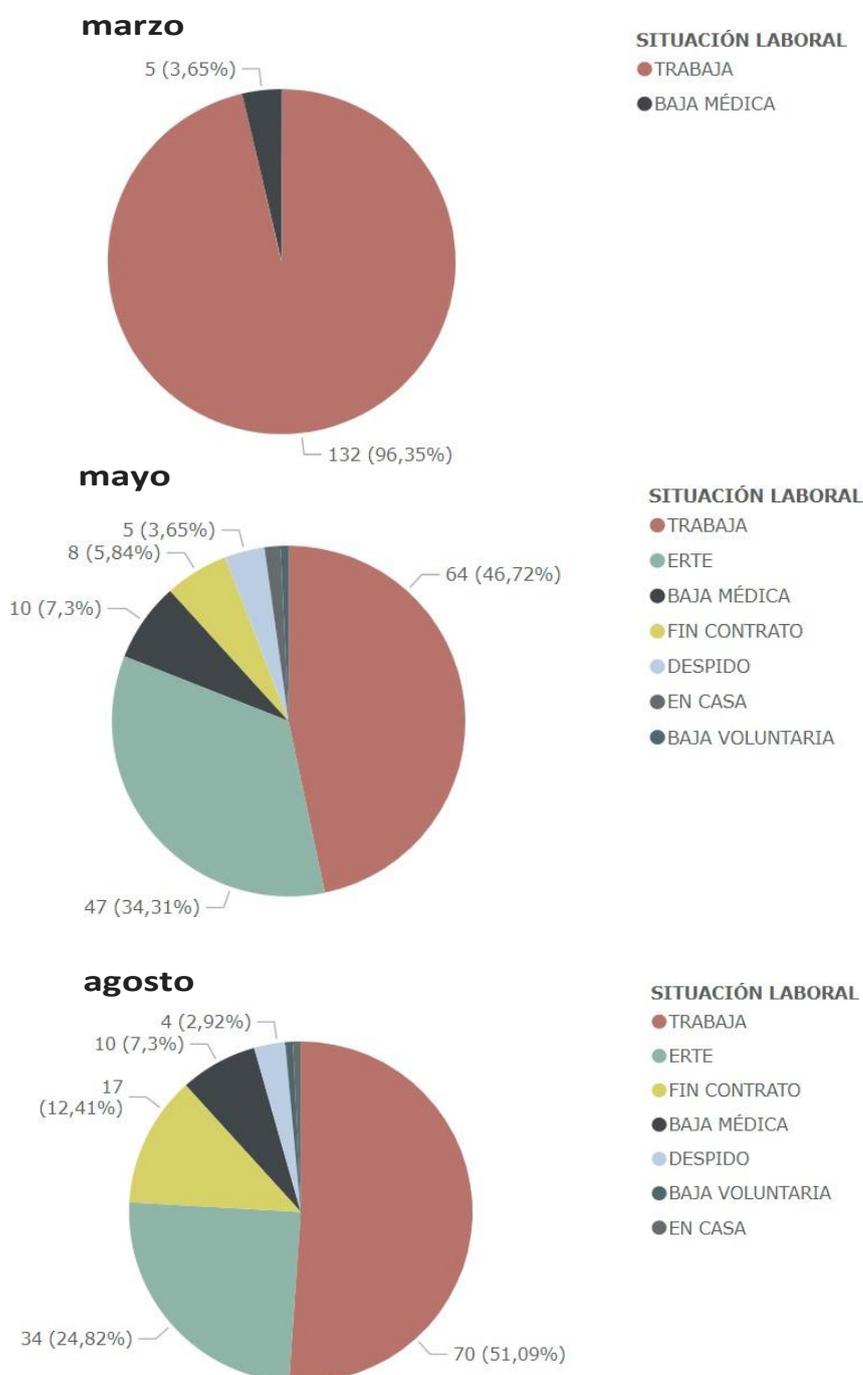


Gráfica 9. Evolución de la situación laboral de personas trabajadoras según zona de residencia (Zona metropolitana).

RESULTADOS



Gráfica 10. Evolución de la situación laboral de trabajadores y trabajadoras según zona de residencia (Zona norte)



Tal y como se aprecia en las gráficas, en marzo y antes de la declaración del estado de alarma, el 96,35% de las personas residentes en la zona norte se encontraban trabajando, mientras que el resto se encontraba en situación de baja médica o finalizaban el contrato en esas fechas.

A fecha 31 de mayo, el porcentaje de personas que trabajan desciende hasta un 46,72% y se aprecia un 34,31% de personas que entran en situación de ERTE. El resto, concretamente un 18,97%, se encuentran en situación de baja médica, despido, fin de contrato o permanecen en casa.

Según la información recogida a fecha 31 de agosto, el porcentaje de personas que trabajan asciende hasta un 51,09%, disminuyendo el porcentaje de personas en ERTE hasta un 24,82%. Un 24,09% se encuentran en situación de baja médica, despido, fin de contrato. En este caso las personas que se encontraban en casa, ya se han incorporado a sus trabajos.

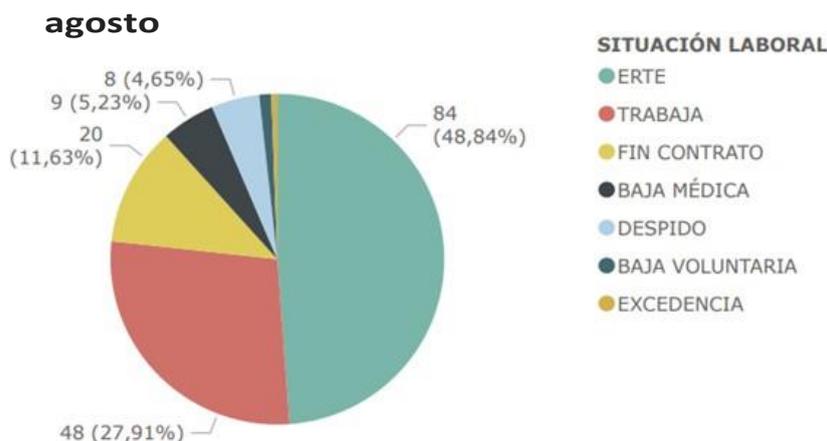
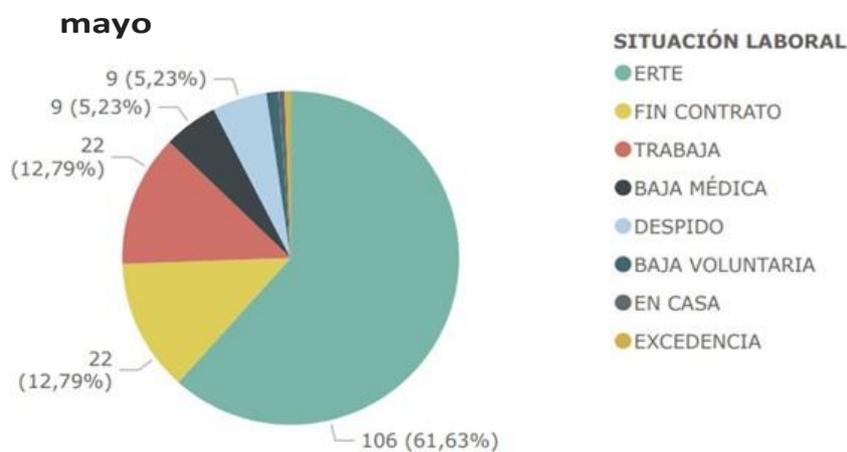
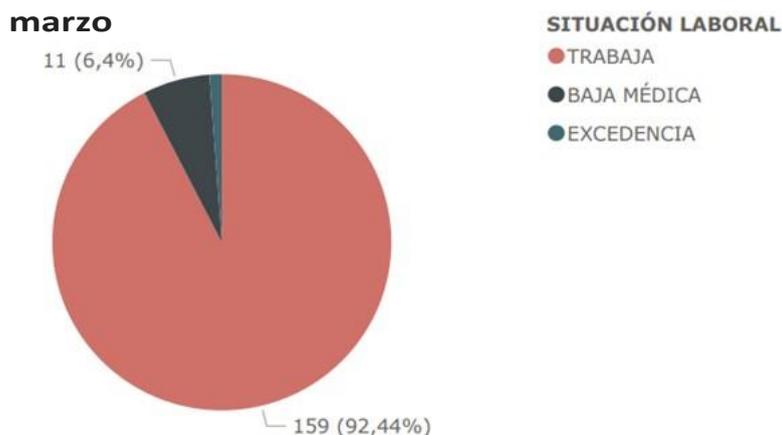
RESULTADOS



Tal y como se aprecia en las gráficas, en marzo y antes de la declaración del estado de alerta, el 92,44% de las personas residentes en la zona sur se encontraban trabajando, mientras que el resto se encontraba en situación de baja médica o finalizaba el contrato en esas fechas.

A fecha 31 de mayo, el porcentaje de personas que trabajan desciende hasta un 12,79% y se aprecia un 61,63% de personas que entran en situación de ERTE. El resto, concretamente un 25,58%, se encuentran en situación de baja médica, despido, fin de contrato o permanecen en casa. Es de destacar que la mayoría de las personas que trabajan en el sur, se encuentran empleadas en alojamientos hoteleros o similares.

Según la información recogida a fecha 31 de agosto, el porcentaje de personas que trabaja asciende ligeramente hasta un 27,91%, disminuyendo el porcentaje de personas en ERTE hasta un 48,84%. Un 23,25% se encuentran en situación de baja médica, despido o fin de contrato.



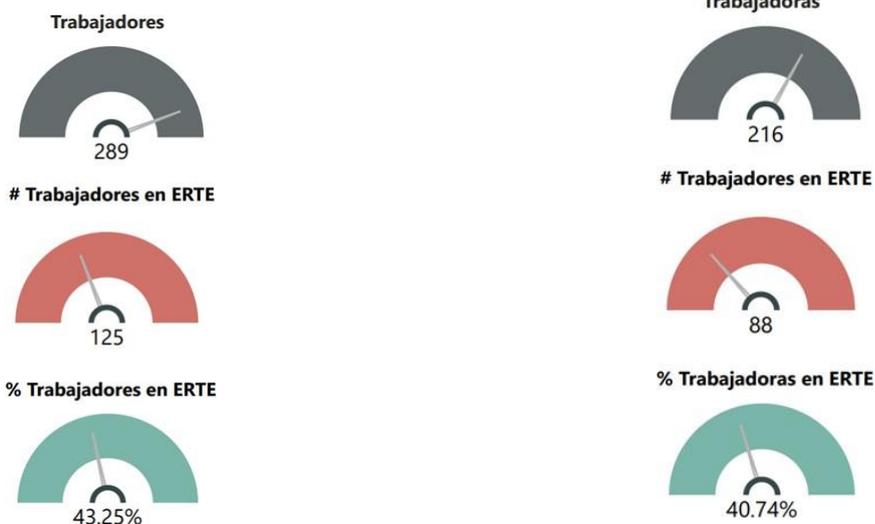
Gráfica 11. Evolución de la situación laboral de personas trabajadoras según zona de residencia (Zona sur)

RESULTADOS

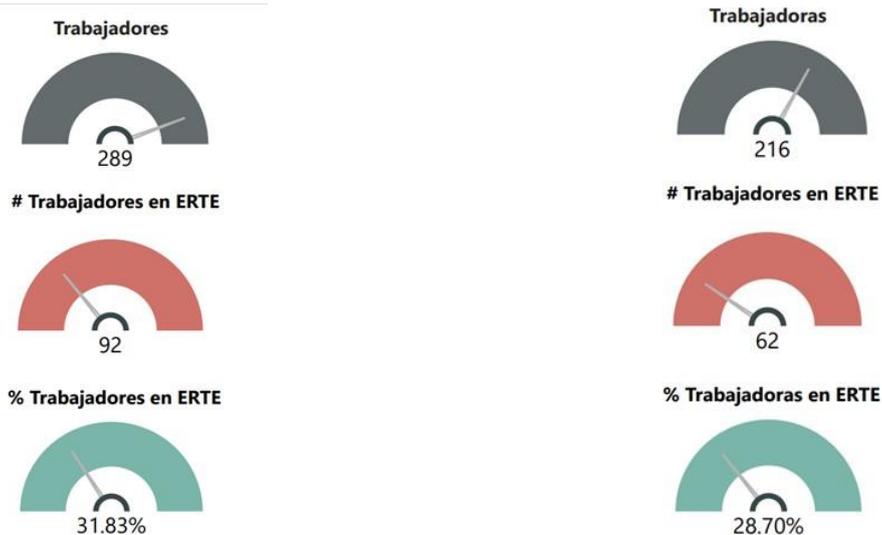


Gráfica 12: Trabajadores y trabajadoras en situación de ERTE en función del sexo

Mayo



Agosto

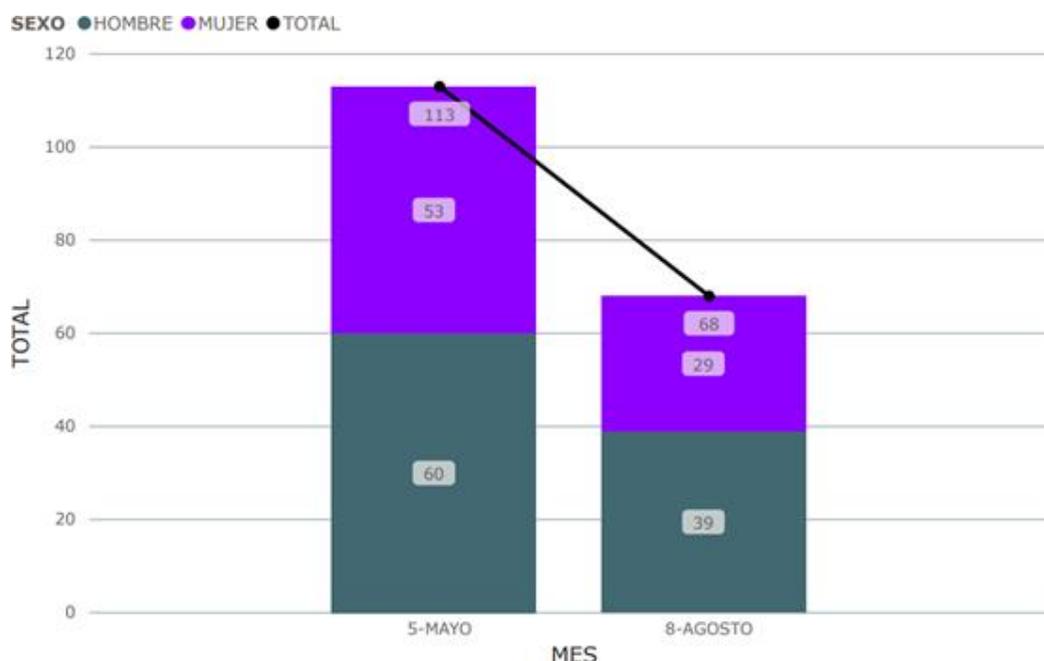


Hombres

Mujeres

Según muestran las gráficas, el porcentaje de hombres en situación de ERTE es superior al de mujeres, tanto en mayo (43,25% y 40,74% respectivamente) como en agosto (31,83% y 28,70% respectivamente).

RESULTADOS



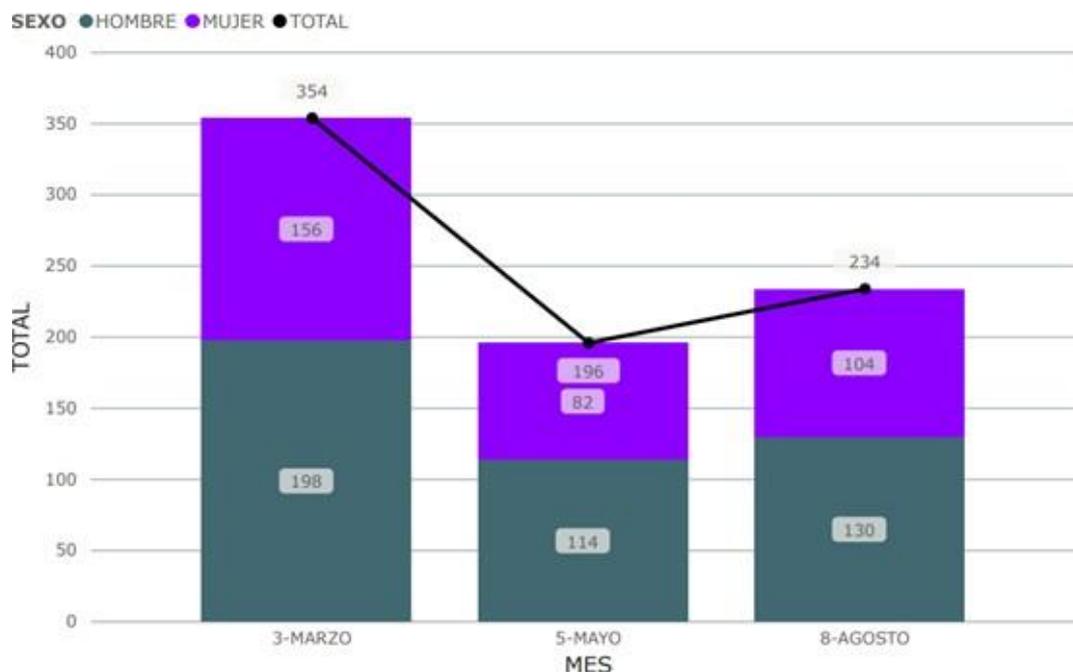
Gráfica 13. Evolución de la situación laboral de personas trabajadoras: personas en ERTes según sectores económicos (sector servicios)

Tal y como se aprecia en el gráfico relativo al sector servicios, el número de ERTes crece hasta 113 personas, lo que significa que en el mes de mayo el porcentaje de personas en ERTE, en el sector servicio, asciende hasta 31,71%.

En el mes de agosto, el número de personas trabajadoras en ERTE disminuye hasta 68, lo que supone un 18,43% de personas en ERTE.

En cuanto a diferencias en razón de género, se observa como del total de trabajadores y trabajadoras que entran en ERTE, un 53,09% son hombres y el resto son mujeres. En el mes de agosto, se observa una disminución del número de trabajadores y trabajadoras en ERTes, sin embargo, el número de hombres es superior al de mujeres.

RESULTADOS

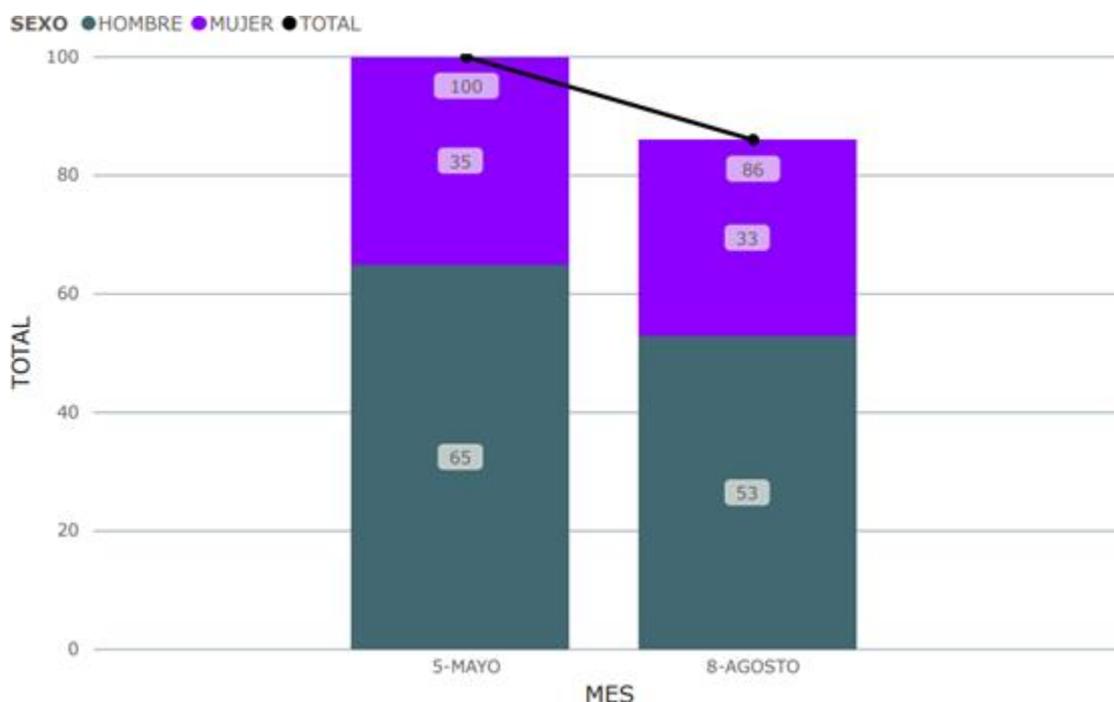


Gráfica 14. Evolución de la situación laboral de las personas trabajadoras: Personas que trabajan según sectores económicos (sector servicios)

Por su parte, el número de personas que trabajan en el sector servicios desciende de 354 a 196, lo que supone una disminución del 44,63% en mayo. Se observa una ligera recuperación en agosto, hasta llegar a un total de 234 personas trabajando. Esto significa que del total de personas que trabajaban en marzo, un 66,10% personas han continuado trabajando o bien han recuperado su empleo.

En cuanto diferencias en razón de género, se observa como del total de personas empleadas en marzo, el 55,93% son hombres y el 44,07% son mujeres. Del total de personas que trabajan en el mes de mayo, el 58,16% son hombres y el 41,83% son mujeres, mientras que en agosto hay un 55,55% de hombres y un 44,44% de mujeres.

RESULTADOS

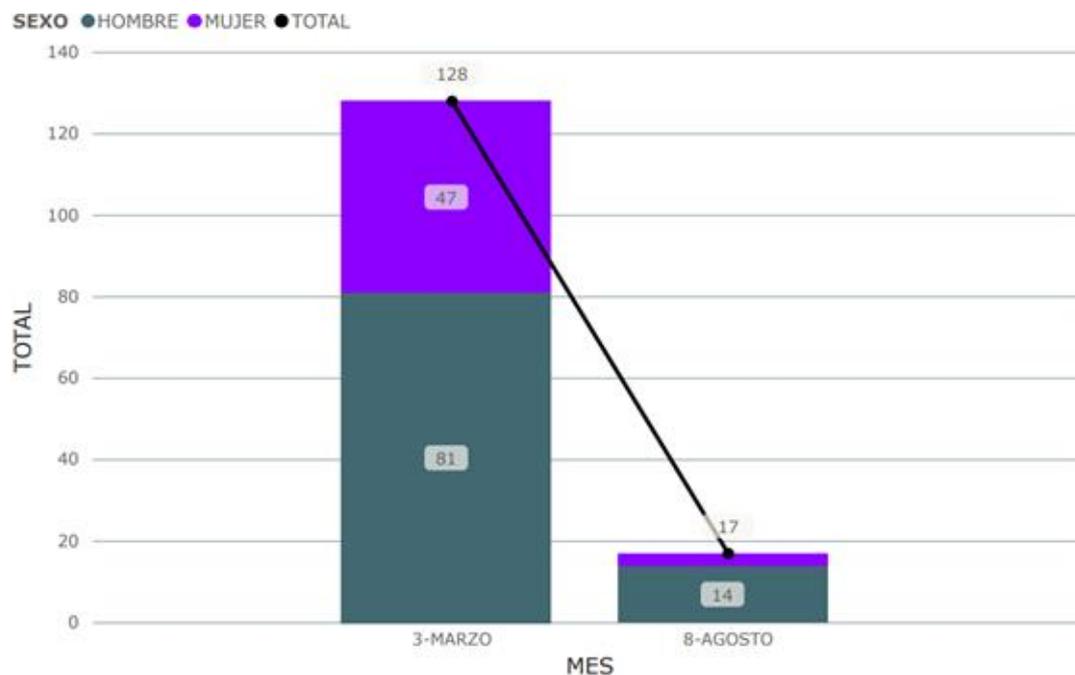


Gráfica 15. Evolución de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras: personas en ERTE según sectores económicos (sector hotelero)

Tal y como se aprecia en el gráfico relativo al sector hotelero, el número de ERTEs crece hasta 100, lo que significa que en el mes de mayo, el número de personas en ERTE, en el sector servicios crece hasta 72,99% . En el mes de agosto, el número de personas trabajadoras en ERTE disminuye hasta 86 lo que supone un 63,24% de personas trabajadoras en ERTE.

En cuanto diferencias en razón de género, se observa como del total de trabajadores y trabajadoras que entran en ERTE, un 65% son hombres y un 35% son mujeres. En el mes de agosto, se observa una disminución del número de trabajadores y trabajadoras en ERTE. Sin embargo, el número de hombres es de un 61,62% y el 38,37% son mujeres.

RESULTADOS



Gráfica 16. Evolución de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras: personas que trabajan según sectores económicos (sector hotelero)

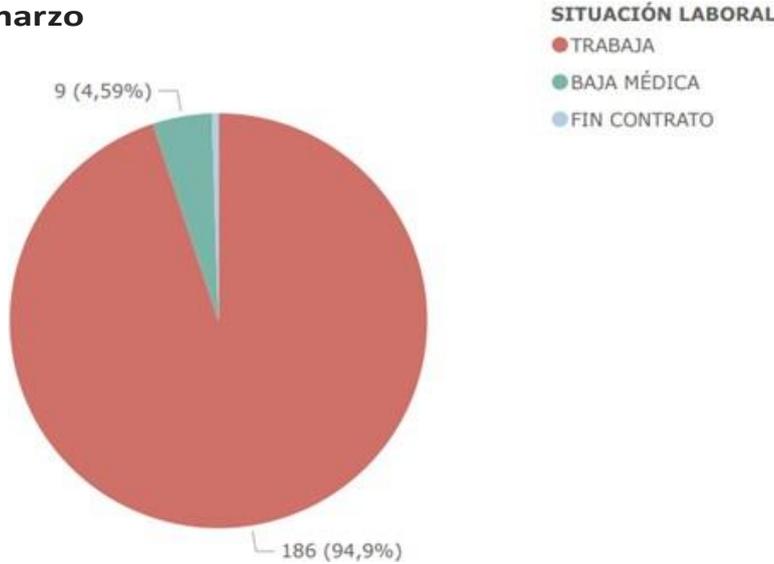
Por su parte, el número de personas que trabajan en el sector hotelero desciende de 128 a 17 personas empleadas, lo que supone una disminución del 86,72% en el mes de mayo. Se observa una ligera recuperación en el mes de agosto, hasta llegar a un total de 17 personas que trabajan. Esto supone que del total de personas que trabajaban en marzo, un 13,28% han recuperado su empleo.

En cuanto a las diferencias en razón de género, se observa como del total de personas que trabajan en marzo, el 63,28% son hombres y el 36,71% son mujeres. Del total de personas que trabajan en el mes de mayo, el 58,16% son hombres y el 41,83% son mujeres, mientras que en el mes de agosto hay un 82,35% de hombres y un 17,64% de mujeres.

RESULTADOS

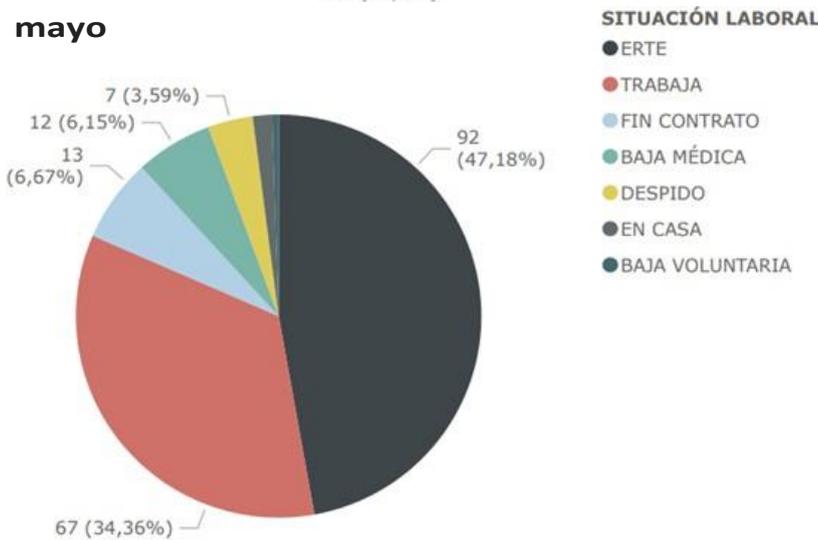


marzo



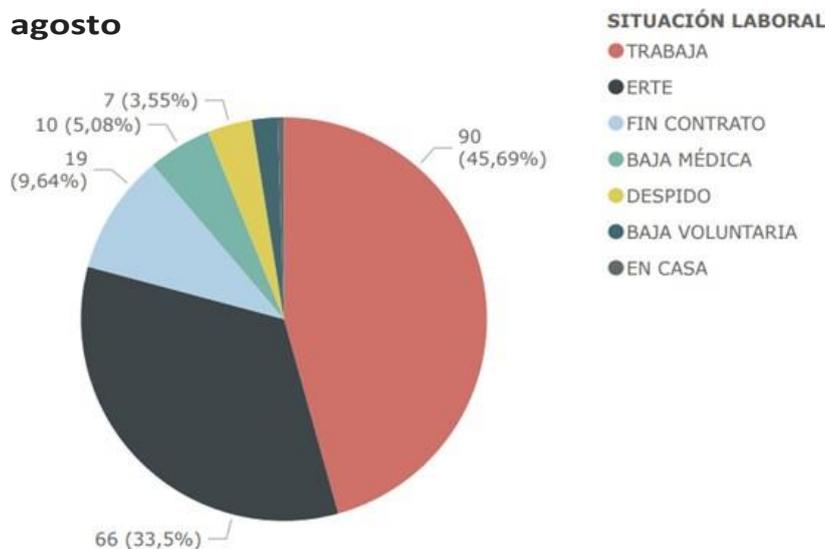
Gráfica 17. Evolución de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras según tipo de discapacidad (Discapacidad física y sensorial)

mayo



Del grupo de personas con discapacidades físicas y sensoriales, a fecha 1 de marzo, un 94,9% de personas se encontraban trabajando. Dicho porcentaje disminuyó, alcanzando un 34,36% en el mes de mayo y se incrementó en agosto, subiendo a un 45,69%. Por su parte, en el mes de mayo el porcentaje de ERTEs es de un 47,18%. Dicho porcentaje disminuye en agosto hasta un 33,5%.

agosto

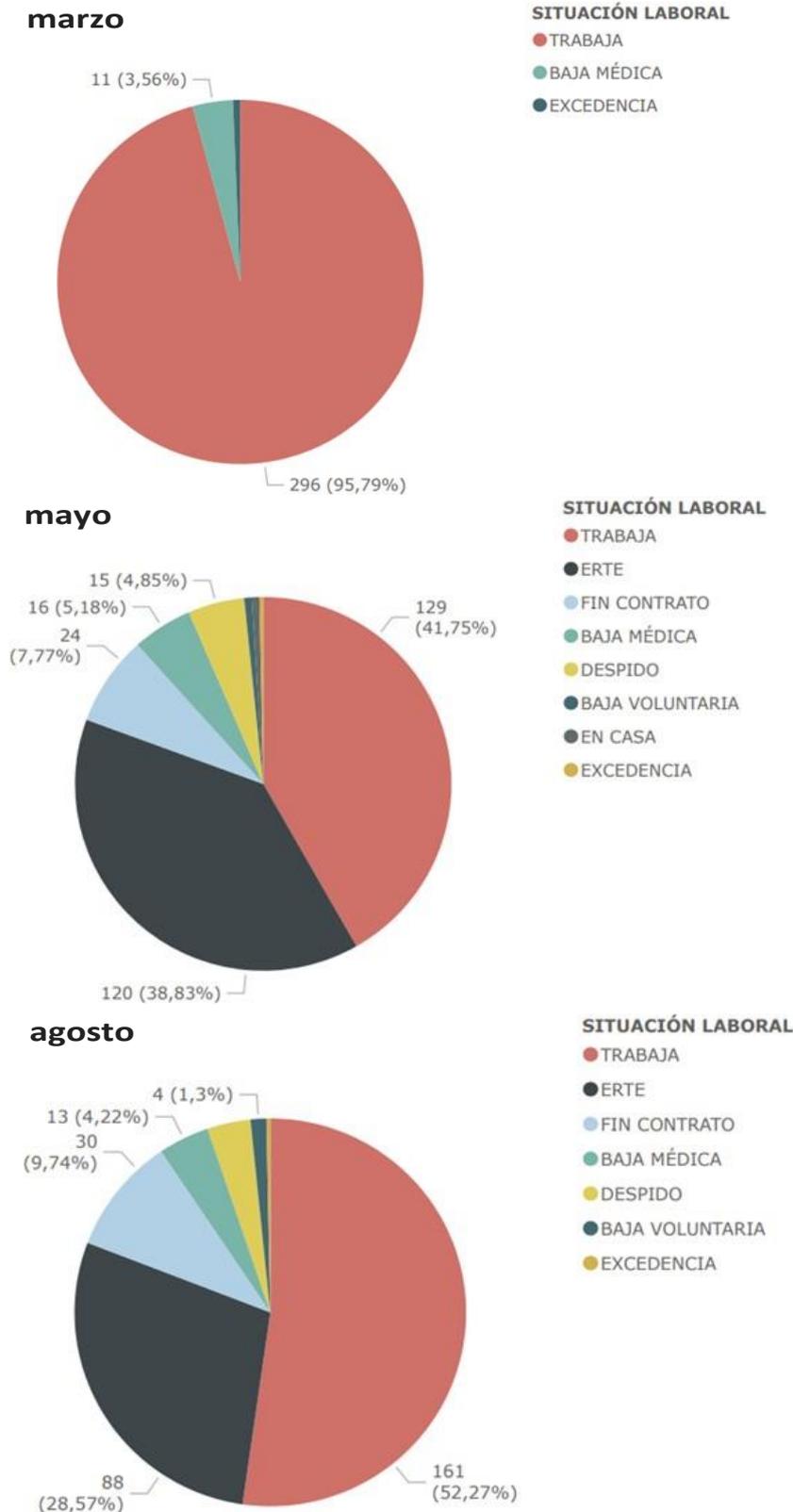


Por su parte, el porcentaje de personas que está en otras situaciones tales como baja médica, excedencia, fin de contrato, despido, etc., pasa de un 4.59% en el mes de marzo a un 18,37% en mayo y a un 20,81% en el mes de agosto.

RESULTADOS



Gráfica 18. Evolución de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras según tipo de discapacidad (Discapacidad intelectual y salud mental)



Del grupo de personas con discapacidad intelectual, a fecha 1 de marzo, un 95,79% de personas se encontraban trabajando. Dicho porcentaje disminuyó, alcanzando un 41,75% en mayo y se incrementó en agosto, subiendo a un 52,27%. En el mes de mayo, el porcentaje de ERTes es de un 38,83%. Dicho porcentaje disminuye en agosto hasta alcanzar un 28,57%.

Por su parte, el porcentaje de personas que está en otras situaciones tales como baja médica, excedencia, fin de contrato, despido etc, aumenta de un 3,56% en el mes de marzo, a un 19,42% en el mes de mayo y a un 19,16% en el mes de agosto.

CONCLUSIONES



Según los resultados expuestos, podemos concluir que hay una ligera diferencia entre el porcentaje de hombres (57,23%) y mujeres (42,77%) que trabajan, con una edad comprendida entre 36 y 50, años que constituyen un 70,69% de la muestra del estudio.

Tal y como se expone en la introducción de este estudio, se da una apuesta firme por la integración de las personas con dificultades graves, constituyendo más de la mitad de las contrataciones.

Concretamente, las personas con enfermedad mental y discapacidad intelectual suman el 61,19% del total de personas empleadas. Para la inclusión laboral de estos grupos se utilizan metodologías de apoyos específicas. Del total de personas que integran la muestra, un 50,1% presentan discapacidades igual o superior al 65%.

En relación con las empresas en las que trabajan las personas objeto de este estudio, un 72,07% trabajan en el sector servicios, mientras que un 27,13% lo hace en alojamientos hoteleros.

Del total de personas que se encontraban trabajando antes de la declaración del estado de alarma, en mayo de 2020, un 30,50% de las mismas pasaron a situación de ERTE. En la población general y durante el primer trimestre del año, se encontraban trabajando 921.022 personas en Canarias, de las que 206.696 se vieron afectadas por ERTE, es decir un 22,20% de la población que se encontraba ocupada, en esas fechas. Por tanto, aunque el tamaño de la muestra de este estudio es limitado, en base a los resultados obtenidos, podemos afirmar que los ERTES han afectado en mayor medida a la población con discapacidad.

A finales del mes de agosto, un 14,84% de las personas que se encontraban trabajando en marzo, pierde el empleo, mientras que en la población general, pierde el empleo un 11,6%. Por tanto, concluimos que la pérdida de empleo entre las personas con discapacidad es similar, con una ligera diferencia de 3 puntos, por encima de la población general.

La zona más afectada a raíz del Covid 19, ha sido la zona sur, llegando a un 63,25% de personas en ERTE. Es la zona es la que se concentra un mayor número de personas trabajando en el sector hotelero, que es el sector más afectado por la crisis de la pandemia. Aunque entre el mes de mayo y agosto hubo una ligera recuperación, a final de agosto un 50,6% de las personas se encuentran en situación de ERTE.

La zona metropolitana es la que menos se ha visto afectada ya que ha sido la zona donde más se ha mantenido el empleo que se concentra en el sector servicios. En este sentido un 16,49% de personas se encuentran en situación de ERTE, a final del mes de agosto.

En la zona norte y en el mes de mayo, un 34,56% de personas está en ERTE. Dichos porcentajes bajan a un 25% en agosto, por lo que podemos afirmar que han resistido favorablemente el impacto negativo del Covid 19, ya que más de la mitad de las personas con discapacidad mantuvieron su empleo.

En cuanto a la incidencia de los ERTEs en función del género, se observa un mayor porcentaje de los mismos dentro del grupo de hombres frente al de mujeres.

Tal y como ya se ha mencionado, el sector hotelero, es el más afectado por el impacto negativo del Covid 19. En cuanto diferencias en razón de género, en el sector servicios, el número de hombres en situación de ERTE, es similar al de mujeres. Sin embargo, en el sector hotelero hay una diferencia significativa entre el porcentaje de hombres y mujeres, de manera que hay un número superior de hombres que de mujeres en ERTE.

En relación a la recuperación del empleo en el sector hotelero se aprecia una recuperación del empleo superior en hombres, que en mujeres. Sin embargo, en el sector servicio la recuperación es similar entre ambos.

En cuanto al impacto de la pandemia, en función de los diferentes tipos de discapacidad, se observa un menor número de personas con discapacidad intelectual y salud mental en situación de ERTE. Se trata de grupos con porcentajes altos de discapacidad, que a pesar de esta circunstancia mantienen su puesto de trabajo, lo que indica un alto nivel de confianza entre el empresariado, en relación a este grupo de difícil inserción. Por su parte, la recuperación del empleo es progresiva y es similar en ambos grupos.

